



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CORPORACIÓN  
CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

MCCO01.02.03.14.12.P05.F03

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO  
SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO

VERSIÓN

4

FECHA DE ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoría No.24 De Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No.03 de la vigencia 2016 de Evaluación a la Implementación de Auditorías Visibles. Establecida en el Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2016.	FECHA DE ELABORACION:	24/jun/2016
-------------------------	---	-----------------------	-------------

FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	23/feb/2016
--	-------------

PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	INICIO:	15/mar/2016	FINAL:	15/jun/2016
---	---------	-------------	--------	-------------

DATOS DEL AUDITOR

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	Jaime López Bonilla
LIDER:	Carmen Rosa Castaño Rubiano
EQUIPO AUDITOR:	APOYO: Julio Alberto Cancelado Carretero Alfredo Vivas Tafur
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTION
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD

DATOS DEL AUDITADO

MACROPROCESO:	PARTICIPACION SOCIAL
PROCESO:	PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTION COMUNITARIA
SUBPROCESO:	CONTROL SOCIAL
PROCEDIMIENTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
PERSONAL ENTREVISTADO:	Lucy Janeth Rueda Cortez Contratista – William González Pérez.

DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento de la auditoria No 3 de la vigencia 2016 de Evaluación a la implementación de Au
-------------------	---

PERIODO EVALUADO:	INICIO	15/mar/2016	FINALIZACION	31/may/2016
-------------------	--------	-------------	--------------	-------------

CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos.

TERMINOS Y DEFINICIONES:	EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así: INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria. RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.
--------------------------	---

CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:	ESTADO	CALIFICACIÓN
	Situación severamente crítica	0% - 13%
Notable debilidad	13,1% - 40%	
Proceso en desarrollo con algunos vacios y debilidades	40,1% - 70%	
Proceso en avance significativo	70,1% - 99%	
Excelente desempeño	99,1% - 120%	
Excelente desempeño, con vacios en su planificación	>120%	

CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	EFFECTIVIDAD	CALIFICACIÓN
	Efectivo	100%
Parcialmente efectivo	50%	
No efectivo	0%	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

INCONVENIENTES PRESENTADOS

CONCLUSIONES

De acuerdo con las 6 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría No.24 De Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No.03 de la vigencia 2016 de Evaluación a la Implementación de Auditorías Visibles y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 100%, situación que se describe a continuación:

Acciones Abiertas	0
Acciones Cerradas	6

Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 84% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 100%, lo cual representa

un cumplimiento adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 119% con respecto al 100% que debería estar a la fecha.

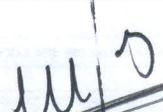
Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 83%

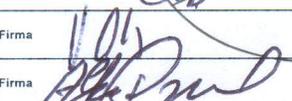
Respecto a las acciones establecidas en la Secretaría de Infraestructura y Valorización estas fueron efectivas casi en su totalidad y pudo desarrollar la estrategia de las Auditorías Visibles.

No se garantiza la visibilidad de la Información ya que las publicaciones de los foros se han realizado de manera extemporánea en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
--	-----------------------------	-------------------------------	---	--	--	-------------------------------------	---	--

Capacitar a los actores que intervienen en el proceso precontractual, contractual en sus responsabilidades en la aplicación de Auditorías visibles de acuerdo al Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	15/03/2016	15/06/2016	84%	100%	119%	Excelente desempeño	50%	Se concluye que la efectividad de la acción es del 50% ya que se puede evidenciar que dicha acción está dando parcialmente solución al hallazgo encontrado, debido a que se aunque a los funcionarios de la dependencia se les capacito sobre la implementación de auditorías visibles, se pudo evidenciar en las visitas sitio que las publicaciones que debían realizarse para cumplir con lo estipulado en el decreto 210 de 2010 se estaban haciendo de manera extemporánea.
Capacitar a los actores que intervienen en el proceso precontractual, contractual en sus responsabilidades en la aplicación de Auditorías visibles de acuerdo al Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013. Registrar en el acta los actores y sus responsabilidades en la aplicación de las auditorías visibles.	15/03/2016	15/06/2016	84%	100%	119%	Excelente desempeño	100%	Se concluye que la efectividad de la acción es del 100% ya que se puede evidenciar que está dando solución al hallazgo encontrado, debido a que se evidencia en el Otro Si No.1 al Contrato de obra pública No.4151.0.26.1.827-2015, del 21 de octubre de 2015 y otro Si No.2 del Contrato de Interventoría Técnica No.4151.0.26.1.858.2015 del 13 de Noviembre de 2015, las responsabilidades en la aplicación de Auditorías visibles de acuerdo al Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.
Realizar Convocatoria mediante oficio publicado en la oficina del corregidor donde se informa el sitio donde se realizara la inscripción para conformar el grupo de Auditorías visibles y los diferentes Foros.	15/03/2016	15/06/2016	84%	100%	119%	Excelente desempeño	100%	Se concluye que la efectividad de la acción es del 100% ya que se puede evidenciar que está dando solución al hallazgo encontrado, debido a que se evidencia convocatoria para la conformación del grupo de auditores visibles para el contrato No 4151.0.1.1.2.003-2016, esta publicación se realizó en el salón comunal del corregimiento la leonera, además otro Si No.1 al Contrato de obra pública No.4151.0.26.1.827-2015, del 21 de octubre de 2015 y otro Si No.2 del Contrato de Interventoría Técnica No.4151.0.26.1.858.2015 del 13 de Noviembre de 2015 las responsabilidades en la aplicación de Auditorías visibles de acuerdo al Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.
Realizar reunion para dejar registrado en el acta los actores y sus responsabilidades en la aplicación de las auditorías visibles. Especialmente en la Realización del foro de inicio.	15/03/2016	15/06/2016	84%	100%	119%	Excelente desempeño	100%	Se concluye que la efectividad de la acción es del 100% ya que se puede evidenciar que está dando solución al hallazgo encontrado, debido a que se evidencia convocatoria para la conformación del grupo de auditores visibles y foro de inicio mediante reunion con acta No 4151.0.1.1.2.003-2016, esta publicación se realizó en el salón comunal del corregimiento la leonera.
Realizar reunion para dejar registrado en el acta los actores y sus responsabilidades en la aplicación de las auditorías visibles. Especialmente en la Realización del foro intermedio.	15/03/2016	15/06/2016	84%	100%	119%	Excelente desempeño	100%	Se concluye que la efectividad de la acción es del 100% ya que se puede evidenciar que dicha acción está dando solución al hallazgo encontrado, debido a que se evidencia acta No 4151.0.1.1.2.004-2016 del 13 de mayo de 2016 realizada en el salón comunal del corregimiento la leonera y cuyo objeto es la presentación del informe intermedio con el grupo de auditores visibles.
Realizar reunion donde se dejar registrado en el acta los actores y sus responsabilidades en la aplicación de las auditorías visibles. Especialmente en la Realización de las publicaciones de la aplicación de auditorías visibles en el portal web de la dependencia.	15-mar-16	15-jun-16	84%	100%	119%	Excelente desempeño	50%	Se concluye que la efectividad de la acción es del 50% ya que se puede evidenciar que dicha acción está dando parcialmente solución al hallazgo encontrado, debido a que se aunque a los funcionarios de la dependencia se les capacito sobre la implementación de auditorías visibles, se pudo evidenciar en las visitas sitio que las publicaciones que debían realizarse para cumplir con lo estipulado en el decreto 210 de 2010 se estaban haciendo de manera extemporánea.
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:</b>			84%	100%	119%	Excelente desempeño	83%	
<b>RECOMENDACIONES</b>								
Implementar un manual de procedimientos que fortalezca el desarrollo de auditorías visibles garantizando así la continuidad y estabilidad al personal encargado de ejecutar el proceso.								
Publicar de manera oportuna en la página Web de la Alcaldía, los informes de los foros realizados dentro de los diez (10) días siguientes a la realización del correspondiente foro.								

  
**JAIME LOPEZ BONILLA**  
 Director de Control Interno y Gestión de Calidad

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Auditor Líder:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Carmen Rosa Castaño Rubiano			
Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Julio Alberto Cancelado Carretero			
Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Alferdo Vivas Tafur			